



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARÍA

28 OCT. 2021

Letra y Folio: 73-17
Línea:
Hora:

En Negrete, a 27 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller Laboral Creando Sueños, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Novi del año 2021.
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Ceds Social JVV. Lagos de Chile.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Laboral Creando Sueños:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Yisencia Castro Saavedra	16.186.440-4	
2	Yohana Fonseca Albarrán	14.915.807-3	YOHANA FONSECA
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Secretaría municipal
Moleco

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral